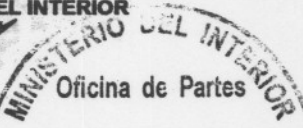


REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
TALLER LABORAL MANOS MAGICAS  
HUECHURABA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
DORS/COM/JEV



MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
8106658  
RECIBIDO

4 MAR. 2010

RESOLUCIÓN N° 931

TOTALMENTE SANTIAGO, 22 DE ENERO DEL 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
131074320027	Adquisición de materiales para taller (TALLER LABORAL MANOS MAGICAS)	596.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE  
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO  
Subsecretario del Interior (S)

TOMADO RAZON  
Por orden del Contralor  
General de la República

26 FEB 2010  
Villagín  
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento  
Saluda atte. a Ud.

VICTOR BORNECK MATAMALA  
Jefe División de Administración y  
Finanzas (S)

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

02 FEB. 2010  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		